



**MUSEO
ARQUEOLÓGICO
REGIONAL**

Plaza de las Bernardas, s/n
28801 Alcalá de Henares (Madrid)
ESPAÑA

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.
(Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre)



**Comunidad
de Madrid**

A. GEST. ECONÓMICO-ADMIN.

Exp.: A/SER-025406/2022

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGULA LA CONTRATACIÓN DE DETERMINADOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL DESMONTAJE DE LA EXPOSICIÓN “TEMPUS ROMAE. MADRID, ENCUENTRO DE CAMINOS” EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

I. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es la contratación de determinados servicios necesarios para la adecuada ejecución del desmontaje de la exposición “TEMPUS ROMAE. MADRID, ENCUENTRO DE CAMINOS”, exposición que se encuentra instalada en el patio acristalado del Museo Arqueológico Regional (MAR), situado en la Plaza de las Bernardas s/n, 28801 Alcalá de Henares.

II. CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS QUE SE DESEA CONTRATAR

A. PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS

Está previsto que la exposición “Tempus Romae. Madrid, encuentro de caminos” se clausure el domingo 8 de enero en el Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid. El desmontaje se iniciará en la sede de la exposición el lunes 9 de enero y deberá estar finalizado lo más tarde el 27 de enero.

Las tareas de desmontaje se iniciarán con la apertura de las vitrinas para la retirada de las piezas instaladas en ellas. Del 9 al 13 de enero los trabajos se limitarán a la retirada de piezas y su traslado a almacenes, la atención a los correos de las entidades prestadoras y a la instalación de las piezas de la exposición permanente.

Los trabajos no incluyen el embalaje y transporte de las piezas de prestadores externos, pero sí el transporte interno hasta los almacenes de las piezas que forman parte de la colección del MAR y que aparecen identificadas como tal en el listado adjunto de piezas (Anexo III Listado de piezas). Se incluye igualmente la instalación en sus respectivas vitrinas o unidades expositivas de aquellas piezas que forman parte de la exposición permanente del Museo Arqueológico Regional, y que aparecen identificadas en el mencionado Anexo III.

Una vez retiradas todas las piezas de las vitrinas, el 16 de enero se iniciará el desmontaje de todos los elementos constructivos, cristalería, gráfica, iluminación y electricidad que conforman la exposición y que aparecen detallados en el presente documento y en el Anexo I Planos.

El desmontaje se llevará a cabo en horario laborable de lunes a viernes de 9:00 h a 14:00 h y de 15:00 h a 18:00 h, con el compromiso de cumplir los plazos acordados con el MAR. En caso de

que se requiera de la realización de los trabajos fuera del horario laboral, éstos se realizarán en los horarios que se estipule como necesarios con el fin de cumplir con el plazo establecido. Los distintos trabajos deberán adecuarse en todo momento a la dinámica específica del proyecto para garantizar su adecuado desarrollo.

El número de personas que integren el equipo de desmontaje dependerá de las características de la exposición y, en todo caso, será el suficiente a fin de que ésta quede perfectamente desmontada en las jornadas de trabajo previstas.

Durante el desarrollo del desmontaje de la exposición la empresa deberá contar con, al menos, una persona dedicada en exclusividad a las tareas de coordinación de los trabajos contratados. La coordinación incluirá la notificación inmediata al personal del MAR de todas y cada una de las incidencias que surjan en cualquier momento.

B. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS INCLUIDOS EN EL CONTRATO

1. APERTURA DE VITRINAS Y RETIRADA DE PIEZAS

Los trabajos objeto del presente contrato incluyen la apertura de vitrinas y retirada de las mismas de aquellas piezas que forman parte de la exposición y que se enumeran en el Anexo III Listado de piezas.

En las ocasiones en las que estas piezas sean de prestadores externos, todas las operaciones se realizarán en presencia de los correos de dichas instituciones, siguiendo los criterios de desmontaje y manipulación que éstos indiquen, en colaboración con el personal del Museo Arqueológico Regional.

Es objeto del presente contrato el embalaje de las piezas que forman parte de la colección del MAR. Se excluye del presente contrato el embalaje de las piezas procedente de prestadores externos.

Durante el desarrollo de la fase de apertura de vitrinas y retirada de piezas no se podrán realizar en la sala otras tareas de desmontaje.

2. TRASLADOS INTERNOS Y MONTAJE EN EXPOSICIÓN PERMANENTE

En lo que se refiere a las piezas de la colección del MAR, serán retiradas de sus vitrinas y unidades expositivas en presencia del personal del Museo, y serán embaladas y transportadas a los almacenes del Museo, situados en el mismo edificio en el que se encuentra instalada la exposición.

Las piezas incluidas en la exposición que forman parte de la exposición permanente del museo y que aparecen identificadas como tales en el Anexo III deberán ser transportadas e instaladas en sus unidades expositivas o vitrinas originales.

3. DESMONTAJE DE ELEMENTOS EXPOSITIVOS

Desmontaje de todos los elementos expositivos de carpintería, electricidad, iluminación, cristalería, audiovisuales y gráfica que forman parte de la exposición y que se detallan a continuación. Se acompaña este pliego de un Anexo I Planos con información de planimetría del montaje de la instalación y un Anexo II Reportaje fotográfico.

1.01 MURO CAJÓN (M)

Desmontaje de muros compuestos por cajón abierto por una de sus caras frontales realizado en tablero aglomerado 16 mm, con juntas a inglete y patas de goma.

M-01 - 1 Ud.	240 (h) x 480 x 30 cm
M-02 - 3 Uds.	240 (h) x 241 x 30 cm
M-03 - 1 Ud.	240 (h) x 547 x 30 cm / 240 (h) x 393 x 30 cm
M-04 - 1 Ud.	240 (h) x 514 x 30 cm / 240 (h) x 604 x 30 cm
M-05 - 1 Ud.	240 (h) x 635 x 30 cm
M-06 - 1 Ud.	360 (h) x 1141 x 30 cm / 360 (h) x 751 x 30 cm
M-07 - 1 Ud.	240 (h) x 604 x 30 cm

1.02 SUELO/TARIMA EN MÓDULO 2 (TT)

Desmontaje de tarima de 5 cm de altura, realizada en tablero aglomerado con costillas interiores.

TT-01 - 1 Ud.	5 (h) x 630 x 875 cm - 50.5 m ²
---------------	--

1.03 TARIMA/MESA PARA PIEZAS (T)

Desmontaje Tarima/Mesa (T) formada por:

- Sobre de tarima en tablero aglomerado de 16 mm.
- Pata en tablero aglomerado de 19 mm.

Dimensiones aproximadas (altura h x longitud x profundidad) - 9 Uds.

T-01 - 1 Ud.	8 (h sobre) 42 (h total) x 300 x 60 cm
T-02 - 1 Ud.	33 (h sobre) 85 (h total) x 220 x 70 cm
T-03 - 1 Ud.	8 (h sobre) 60 (h total) x 330 x 70 cm
T-04 - 1 Ud.	8 (h sobre) 65 (h total) x 213 x 85 cm
T-05 - 1 Ud.	8 (h sobre) 65 (h total) x 352 x 85 cm
T-06 - 1 Ud.	8 (h sobre) 45 (h total) x 240 x 95 cm
T-07 - 2 Uds.	8 (h sobre) 45 (h total) x 240 x 95 cm

T-08 - 1 Ud. 8 (h sobre) 51 (h total) x 620 x 105 cm

1.04 VITRINA MESA (VM)

Desmontaje de Vitrina Mesa (VM) formada por:

- Cajón de vitrina en tablero aglomerado de 16mm, incluida bandeja para piezas.
- Pata en tablero aglomerado de 19 mm.
- Tapa mediante hoja de vidrio laminado de seguridad stadip 4+4 extraclaro.

Dimensiones aproximadas (altura h x longitud x profundidad) - 25 Uds.

VM-01 - 1 Ud. 33 (h cajón) 85 (h total) x 150 x 70 cm
VM-02 - 1 Ud. 33 (h cajón) 85 (h total) x 285 x 70 cm
VM-03 - 3 Uds. 33 (h cajón) 85 (h total) x 120 x 70 cm
VM-04 - 1 Ud. 33 (h cajón) 85 (h total) x 240 x 95 cm
VM-05 - 1 Ud. 33 (h cajón) 85 (h total) x 120 x 132 cm
VM-06 - 2 Uds. 33 (h cajón) 85 (h total) x 241 x 50 cm
VM-07 - 2 Uds. 33 (h cajón) 85 (h total) x 120 x 50 cm
VM-08 - 1 Ud. 33 (h cajón) 85 (h total) x 240 x 80 cm
VM-09 - 1 Ud. 33 (h cajón) 85 (h total) x 75 x 50 cm
VM-10 - 2 Uds. 33 (h cajón) 85 (h total) x 180 x 65 cm
VM-11 - 5 Uds. 33 (h cajón) 85 (h total) x 120 x 65 cm
VM-12 - 1 Ud. 33 (h cajón) 85 (h total) x 75 x 50 cm
VM-13 - 1 Uds. 33 (h cajón) 85 (h total) x 50 x 90 cm
VM-14 - 1 Ud. 33 (h cajón) 85 (h total) x 200 x 90 cm
VM-15 - 1 Uds. 33 (h cajón) 85 (h total) x 50 x 90 cm
VM-16 - 1 Ud. 24 (h cajón) x 60 x 60 cm

1.05 MESA GRÁFICA (MG)

Desmontaje de Mesa Gráfica (MG) formada por:

- Cajón de vitrina en tablero aglomerado de 16 mm.
- Pata en tablero aglomerado de 19 mm.
- Tapa mediante hoja de metacrilato impreso (e. 10 mm).
-

Dimensiones aproximadas (altura h x longitud x profundidad) - 19 Uds.

MG-01 - 1 Ud. 33 (h cajón) 85 (h total) x 180 x 70 cm
MG-02 - 5 Uds. 33 (h cajón) 85 (h total) x 70 x 70 cm
MG-03 - 3 Uds. 33 (h cajón) 85 (h total) x 120 x 70 cm

MG-04 - 1 Ud. 33 (h cajón) 85 (h total) x 100 x 70 cm
MG-05 - 2 Uds. 33 (h cajón) 85 (h total) x 120 x 100 cm
MG-06 - 4 Uds. 33 (h cajón) 85 (h total) x 120 x 50 cm
MG-07 - 1 Uds. 33 (h cajón) 85 (h total) x 75 x 50 cm

MG-08 - 1 Ud. 33 (h cajón) 85 (h total) x 100 x 50 cm

MG-09 - 1 Ud. 33 (h cajón) 85 (h total) x 65 x 90 cm

1.06 PEANA CON CAMPANA (PC)

Desmontaje de Peana con Campana (PC) formada por:

- Espera en DM de 16 ó 19 mm fijada a tarima mediante tornillería.
- Peana en tablero aglomerado de 16 mm.
- Campana de vidrio de seguridad stadip 4+4.

Dimensiones aproximadas (altura h x longitud x profundidad) - 6 Uds.

PC-01 - 1 Ud. 60 (h) x 110 x 70 cm

PC-02 - 3 Uds. 185 (h) x 60 x 60 cm (peana 125 x 40 x 40)

PC-03 - 1 Ud. 65 (h) x 140 x 80 cm (peana 40 x 125 x 70)

PC-04 - 1 Ud. 205 (h) x 105 x 20 cm

1.07 VITRINA ESCAPARATE (VE)

Desmontaje de Vitrina escaparate (VE) formada por:

- Estructura de vitrina realizada tablero aglomerado de 16 mm.
- Frontal con vidrio stadip 4+4.
- Pata en tablero aglomerado de 19 mm.

Dimensiones aproximadas (altura h x longitud x profundidad) - 17 Uds.

VE-01 - 1 Ud. 240 (h) x 780 x 165 cm

VE-02 - 2 Uds. 240 (h) x 260 x 70 cm

VE-03 - 1 Ud. 240 (h) x 275 x 50 cm

VE-04 - 3 Uds. 240 (h) x 215 (vitrina) + 70 (cajón anexo) x 105 cm

VE-05 - 2 Uds. 240 (h) x 120 (vitrina) + 70 (cajón anexo) x 105 cm

VE-06 - 1 Ud. 240 (h) x 200 x 65 cm

VE-07 - 1 Ud. 240 (h) x 200 x 65 cm

VE-08 - 1 Uds. 226 (h) x 240 x 95 cm

VE-09 - 3 Uds. 151 (h) x 120 x 30 cm (1 Ud.) / 226 (h) x 120 x 30 cm (2 Uds.)

VE-10 - 1 Ud. 240 (h) x 158 x 95 cm

VE-11 - 1 Uds. 240 (h) x 205 x 95 cm

1.08 CAMPANA PARA PIEZAS (CC)

Desmontaje de campana (CC) formada por:

- Campana de vidrio de seguridad stadip 4+4 (5 caras).

Dimensiones aproximadas (altura h x longitud x profundidad) - 8 Uds.

CC-01 - 1 Ud. 125 (h) x 188 x 63 cm

CC-02 - 1 Ud.	12 (h) x 40 x 45 cm
CC-03 - 1 Ud.	50 (h) x 45 x 66 cm
CC-04 - 1 Ud.	36 (h) x 75 x 45 cm
CC-05 - 1 Ud.	70 (h) x 105 x 70 cm
CC-06 - 1 Ud.	40 (h) x 45 x 95 cm
CC-07 - 2 Uds.	40 (h) x 40 x 30 cm

1.09 SOPORTE PARA CAJA DE LUZ (CL)

Desmontaje de Soporte para Caja de Luz (CL) formada por:

- Trasera realizada en tablero aglomerado de 16 mm.

Dimensiones aproximadas (altura h x longitud x profundidad)

CL-01 - 3 Uds.	200 (h) x 340 x 8 cm
CL-02 - 1 Ud.	300 (h) x 1280 x 8 cm
CL-03 - 2 Uds.	100 (h) x 198 x 8 cm

1.10 RECREACIÓN DE ARCO (AA)

Desmontaje de Recreación de Arco (AA) realizado en tablero aglomerado de 16 mm.

Dimensiones aproximadas (altura h x longitud x profundidad) - 1 Ud.

AA - 1 Ud.	440 (h) x 405 x 60 cm
------------	-----------------------

1.11 CONJUNTOS - VITRINAS ESCAPARATE CURVA (CJ-01)

Desmontaje de conjunto de Vitrinas Escaparate (CJ-01) formada por:

- Vitrinas Escaparate **VE-01** y **VE-02** (2Uds.)

1.12 CONJUNTO 2 - CONJUNTO DE VITRINAS ESCAPARATE EN C (CJ-02)

Desmontaje de conjunto de Vitrina Escaparate y Campana (**CJ-02**) formada por:

- Vitrinas Escaparate VE-03, VE-04 (3 Uds.), VE-05 (2 Uds.), VE-06 y VE-07; fabricadas conforme a las especificaciones anteriormente referidas. A valorar en epígrafe Vitrina Escaparate (**1.07**).
- Campana CC-04, fabricadas conforme a las especificaciones anteriormente referidas.

1.13 CONJUNTOS 3, 4, 5 - CONJUNTOS DE VITRINAS MESA (CJ-03, 04 y 05)

Desmontaje de conjunto de Vitrina Mesa, Mesa Gráfica, Campana y Soporte para Caja de Luz (CJ-3, 4 y 5) formada por:

- Vitrina Mesa VM-02 y VM-03 (2 Uds.), para el CJ-03; VM-05, VM-06 (2 Uds.) y VM-07, para el CJ-04; VM-07, VM-12, VM-13, VM-14 y VM-15, para el CJ-05.
- Mesa Gráfica MG-02 (4 Uds.), MG-03 (3 Uds.) y MG-04, para el CJ-03; MG-05 (2 Uds.) y MG-06 (2 Uds.), para el CJ-04; MG-06 (2 Uds.), MG-08 y MG-09, para el CJ-05.
- Campana CC-02, CC-03, para el CJ-03; CC-05 y CC-06, para el CJ-04; CC-07 (2 Uds.), para el CJ-05.
- Soporte para Caja de Luz (CL) y Caja de Luz existente (a suministrar por el MAR) CL-02 para el CJ-03; CL-03 y CL-04, para el CJ-04; CL-06, para el CJ-05.
- Tarima especial TE-01 para el CJ-03, TE-02 para el CJ-04, TE-03 y TE-04 para el CJ-05, compuestas de:
 - Encimeras intermedias entre vitrinas mesa y mesas gráficas (1 Ud. central, de grandes dimensiones y con refuerzo estructural puntual mediante costilla de tablero aglomerado para piezas de gran peso, para el CJ-03; 7 Uds. para el CJ-04; 5 Uds., dos de ellas de grandes dimensiones y con refuerzo estructural mediante costilla de tablero aglomerado para piezas de gran peso, para el CJ-05).
 - Zócalo corrido en tablero aglomerado de 19 mm.
 -

Dimensiones aproximadas (altura h x longitud x profundidad) -

TE-01 - 1 Ud.	33 (h sobre) 85 (h total) x 478 x 670 cm
TE-02 - 1 Ud.	33 (h sobre) 85 (h total) x 765 x 185 cm
TE-03 - 1 Ud.	33 (h sobre) 85 (h total) x 340 x 390 cm
TE-04 - 1 Ud.	33 (h sobre) 85 (h total) (h) x 200 x 180 cm

1.14 CONJUNTO 6 - CONJUNTO DE VITRINAS MESA (CJ-06)

Desmontaje de conjunto de Muro cajón y Vitrina Mesa (CJ-6) formada por:

- Muro cajón M-06.
- Vitrina Mesa VM-10 (2 Uds.) y VM-11 (5 Uds.).

Dimensiones aproximadas (altura h x longitud x profundidad) -

TE-05 - 1 Ud.	33 (h sobre) 85 (h total) (h) x 685 / 655 x 65 cm
---------------	---

1.15 CONJUNTO 7 - CONJUNTO DE VITRINAS (CJ-07)

Desmontaje de conjunto de Vitrina Escaparate y Vitrina Mesa (CJ-7) formada por:

- Vitrina Escaparate VE-01 (2 Uds.).
- Vitrina mesa VM-04.
- Mesa Gráfica MG-08 (2 Uds.).

1.16 CONJUNTO 8 - CONJUNTO DE TARIMA Y VITRINAS MESA (CJ-08)

Desmontaje de conjunto de Tarima, Vitrinas Escaparate, Vitrina Mesa, Mesas Gráfica y Soporte para Caja de Luz (CJ-8) formada por:

- Tarima T-07 con cajón para gráfica.
- Vitrina Escaparate VE-09 (2 Uds.).
- Vitrina mesa VM-09.
- Mesa Gráfica MG-07 (2 Uds.).
- Soporte para Caja de Luz (CL) y Caja de Luz existente.

1.17 CONJUNTO 9 - CONJUNTO DE TARIMA Y VITRINAS MESA (CJ-09)

Desmontaje de conjunto de tarima, cajón gráfico y tarima (CJ-09) formada por:

- Tarima T-09 con cajón para gráfica.
- Vitrina mesa VM-16.

Se embalarán aquellos elementos que determine el Museo Arqueológico Regional. El resto de elementos serán conducidos a vertedero.

4. DESMONTAJE DE GRÁFICA

Desmontaje de todos los elementos de gráfica que se detallan a continuación, incluida grúa para la retirada de la lona de fachada. Se incluye la instalación de una nueva lona (aportada por el MAR).

- Mancheta y texto de introducción
- Paneles para gráfica en muros (30 unidades)
- Paneles para gráfica en interior de vitrina escaparate (5 unidades)
- Paneles para gráfica en mesas MG (20 unidades)
- Lonas de cajas de luz (14 unidades)
- Gráfica de suelo / tarima (1 unidad)
- Cartelas (500 unidades)
- Panel de créditos (1 unidad)
- Lona de fachada (440 x 920 cm). Se incluye la instalación de una nueva lona.

Se embalarán aquellos elementos que determine el Museo Arqueológico Regional. El resto de elementos serán conducidos a vertedero.

5. DESMONTAJE DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN, ELECTRICIDAD Y AUDIOVISUALES

Desmontaje de todos los elementos de iluminación, electricidad y audiovisuales que se describen a continuación:

- Perfiles de iluminación y tiras LED
- Focos empotrables direccionales

- Vástagos de iluminación (90 unidades)
- Focos led sobre carril (10 unidades de foco y 10 unidades de carril)
- Pantallas de TV (4 unidades)

Se embalarán aquellos elementos que determine el Museo Arqueológico Regional.

6. DESMONTAJE DE PUNTALES

Debido al peso de algunas piezas, durante el montaje de la exposición se instalaron 25 puntales en el almacén del Museo (bajo la sala del patio, donde está montada la exposición). Es necesario ahora retirarlos y trasladar el material al almacén del Museo que se encuentra en la Vía Complutense, 130 (Alcalá de Henares).

7. RETIRADA DE ELEMENTOS Y CONDUCCIÓN A VERTEDERO

Una vez desmontada la exposición, todos los elementos que así determine el Museo Arqueológico Regional serán conducidos a vertedero.

Se incluye en el contrato el transporte de estos elementos, así como la gestión y obtención de todos los permisos adecuados para su retirada, transporte y entrega en vertedero.

C. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

Consideraciones sobre manipulación de piezas y elementos expositivos

Los trabajos de desmontaje de las piezas y de los elementos expositivos (así como los trabajos de instalación de las piezas de la exposición permanente) se realizarán teniendo en cuenta los estándares de calidad que requieren este tipo de bienes culturales y siguiendo indicaciones de los técnicos museólogos del MAR y/o del correo que acompañe a las piezas desde su museo original. La empresa adjudicataria deberá aportar para el desmontaje e instalación las mesas adecuadas para tales operaciones.

La manipulación de las obras deberá ser realizada por personal debidamente cualificado y con experiencia laboral en el transporte y embalaje de obras de arte y en el montaje de exposiciones y museos.

Consideraciones sobre desmontaje e instalación de las obras

La empresa adjudicataria deberá contar con las herramientas de precisión necesarias a fin de agilizar en lo posible la realización de los trabajos. La empresa adjudicataria deberá contar con la infraestructura necesaria como traspalés, toros, andamios, puentes grúa, etc. para la manipulación e instalación de obras de especiales características por dimensión, peso, fragilidad, formato, ubicación...

Consideraciones sobre el personal mínimo para garantizar la ejecución

A fin de garantizar la correcta ejecución del contrato, la empresa adjudicataria deberá contar con, al menos, el personal que se especifica a continuación:

- Coordinador de los trabajos que se realicen.
- Equipo de montaje de al menos cuatro personas. Al menos uno de ellos deberá contar con experiencia en la manipulación de piezas.

III. DISPOSICIÓN SOBRE PERSONAL

El personal que preste servicio en el cumplimiento de este contrato, depende laboralmente de la empresa que resulte adjudicataria, que se obliga a pagar los salarios y las cotizaciones a la Seguridad Social, al cumplimiento de los convenios colectivos aplicables y de las restantes responsabilidades derivadas de la legislación laboral vigente, quedando la Administración libre de toda responsabilidad.

IV. DIRECCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS

El Museo Arqueológico Regional llevará a cabo el seguimiento y coordinación de los servicios contratados, teniendo en cuenta las condiciones del contrato.

Durante la ejecución del contrato, sólo se facturarán aquellos gastos realizados y previamente aprobados por el MAR, y el adjudicatario se someterá a sus instrucciones. El Museo ejercerá su seguimiento y supervisión.

Para consultas sobre las especificaciones del contrato, pueden dirigirse a: Museo Arqueológico Regional (maria.carrillo.tundidor@madrid.org, 91 879 66 84).

DIRECTOR DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL

Firmado digitalmente por: BAQUEDANO PEREZ ENRIQUE
Fecha: 2022.07.06 12:10